

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E285-2022

REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN.

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGUROS INSTITUCIONALES PARA EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD 2023-2024"

En la Ciudad de México, siendo las **13:00 horas del 21 de diciembre de 2022**, en la sala de juntas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Avenida Marina Nacional Número 60, Piso 12, Colonia Tacuba, C.P. 11410, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Notificación de Fallo de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral 3.11 Acto de Notificación de Fallo y Firma de Contrato de la Convocatoria así como a lo establecido en el artículo **Tercero del ACUERDO por el que se consideran días inhábiles para la Secretaría de Salud, sus Unidades Administrativas y Órganos Administrativos Desconcentrados, los Comprendidos Dentro del Periodo Vacacional del 19 al 30 de Diciembre de 2022**-----

El presente acto es presidido por la Lic. Araceli Guevara Sandoval, Subdirectora de Adquisiciones de Bienes y Servicios; facultad que le confiere la fracción VI Descripción de Funciones, apartado Subdirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, numeral 1 y 2, del Manual de Organización Específico de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Salud. -----

Quién preside, informó a los asistentes que los Servidores Públicos en el contacto con particulares deben de observar el "Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 20 de agosto de 2015; modificado el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, mismo que puede ser consultado en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga:-----

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/196367/Protocolo_versi_n_integrada_28-feb-17_v2.pdf.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes a través del Sistema de Contrataciones Públicas (CompraNet) en la dirección electrónica <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>. la presente acta. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el tablero de avisos de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales sita en el Piso 12 de Avenida Marina Nacional número 60, Colonia Tacuba, C.P. 11410, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles-----

Se hace constar que de conformidad con lo dispuesto por los **artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 47 de su Reglamento**, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo con carácter de observador.-----

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-012000991-E285-2022

REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN.

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGUROS INSTITUCIONALES PARA EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD 2023-2024"

A continuación, se emite en presencia de los asistentes el Fallo del procedimiento citado al rubro. -----

La Convocante informa que con fecha **14 de diciembre de 2022**, se llevó a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, en el que se recibieron las siguientes Proposiciones de los siguientes licitantes:

LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES	
1	ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA S.A. DE C.V.
2	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS S.A. DE C.V.
3	SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO.
4	SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.
5	SEGUROS VE POR MÁS S.A. GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS.

En cumplimiento a lo dispuesto en el **artículo 50 y 60 de la ley** la convocante verificó que ninguno de los licitantes se encontrase sancionados por la Secretaría de la Función Pública por incumplimiento contractual, lo que se acredita con las consultas realizadas a los listados de la página de la Secretaría de la Función Pública.

Con base en el numeral **5. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES** de la Convocatoria de mérito, la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Salud, a través de la Dirección de Coordinación de Adquisiciones, Suministros y Servicios Generales y la Subdirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios como Área Convocante; puso las Proposiciones a disposición del Área Técnica y Requirente de la **Dirección General de Recursos Humanos y Organización**; quien llevará a cabo la Evaluación de las Proposiciones bajo la utilización del Criterio de **Evaluación Binario**, de conformidad con lo establecido en los **artículos 36 y 36 Bis de la Ley, 51 de su Reglamento** y en apego a las "**Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Salud (POBALINES)**" numeral **6.6 Evaluación de Proposiciones**".-----

Al analizar las proposiciones recibidas para su revisión cualitativa y detallada de las propuestas presentadas por los licitantes antes mencionados, se tomaron en cuenta los aspectos **Legales-Administrativos, Técnicos y Económicos** que concurrieron en su formulación, de conformidad con lo establecido en los **artículos 36 y 36 Bis de la Ley** así como en los numerales **4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 "Evaluación de los aspectos Legal-Administrativa, Técnica y Económica"** de las proposiciones del Acuerdo por el que se



2022 Ricardo Flores Magón
ANIVERSARIO
PRELUDIANDO LA REVOLUCIÓN DE LOS SIGLOS

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-012000991-E285-2022**

REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN.

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGUROS INSTITUCIONALES PARA EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD 2023-2024"

expide el **"Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2010 y su última reforma del 3 de febrero de 2016."**-----

Por lo antes expuesto, se da a conocer el resultado de la Evaluación realizada a la Documentación Legal-Administrativa:

Después de haber analizado cualitativamente y detalladamente las proposiciones presentadas y de conformidad con lo establecido en el numeral **5.1 Evaluación de la documentación legal - administrativa** de la Convocatoria a la Licitación, se realizó la evaluación Legal-Administrativa de las proposiciones presentadas por los licitantes arriba mencionados, el detalle de la evaluación realizada por el área convocante se anexa a la presente Acta en **12 (doce) fojas útiles Anexo 1.**-----

De la cual se desprende que los siguientes licitantes **CUMPLEN con los Requisitos Legales -Administrativos solicitados en la Convocatoria;** los cuales se hace constar tal y como se describe en el **(Anexo 1)** mismo que se adjunta a la presente acta tal como se detalla a continuación:

Nº	Licitante	Partidas Ofertadas
1	ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA S.A. DE C.V.	1
2	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS S.A. DE C.V.	2 y 3
3	SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO.	2
4	SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.	1
5	SEGUROS VE POR MÁS, S.A. GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS.	2

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E285-2022

REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN.
 OBJETO DE LA LICITACIÓN: "CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGUROS INSTITUCIONALES PARA EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD 2023-2024"

A continuación, se presenta el resultado de la Evaluación Técnica realizada por parte del Área Técnica y Requirente:

El Área Técnica - Requirente a través del oficio número **DGRHO-9319-2022** de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización; informa que con fundamento en la **fracción III del artículo 2 del Reglamento de la Ley** y de conformidad a lo establecido en el **segundo párrafo del artículo 36 de la Ley** y a lo previsto por el **numeral 6.6 Evaluación de Proposiciones de los POBALINES**, se llevó a cabo el análisis de la información técnica contenida de las proposiciones, **Anexo 2 Técnico 04 (Cuatro) fojas útiles.**-----

En cumplimiento a las fracciones que señala el **artículo 37 de la Ley**, se indica lo siguiente: -

Fracción I.- Relación de Licitantes cuyas proposiciones se desecharon, expresando las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación, indicando los puntos de la Convocatoria que en cada caso se incumpla. -----

EVALUACIÓN TÉCNICA

1.- El licitante **SEGUROS VE POR MÁS, S.A. GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS** que presentó proposición para la **Partida 2, NO Cumple Técnicamente con las especificaciones Técnicas solicitadas en la partida 2** por el Área Técnica-Requirente en su Anexo Técnico; incumpliendo en lo siguiente:

Licitante	SEGUROS VE POR MÁS, S.A. GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS.
<div style="font-size: 2em; color: blue; margin-bottom: 10px;">  </div> <div style="background-color: #cccccc; padding: 5px;"> <p>Propuesta Técnica Motivo expreso de desechamiento</p> </div>	<p><i>Propuesta Técnica:</i></p> <p>Conforme a lo establecido en el numeral 26. DOCUMENTOS QUE SE SOLICITARAN PARA LA PROPUESTA, página 30 de 31 del Anexo Técnico, ("NOTA TÉCNICA. - "LOS LICITANTES" deberán entregar copia simple, del registro vigente de la "Nota Técnica" que este a su nombre y autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en términos de los artículos 201, 202 y 203 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. Sic). En este sentido el licitante no cumple con el requisito, toda vez que presenta un registro a nombre de Seguros Multiva, S.A. de C.V., Grupo Financiero Multiva, por lo que no es congruente con el nombre del licitante que presenta su propuesta (Seguros Ve por Más, S.A. Grupo Financiero Ve por Más).</p> <p>Por lo anterior, se desecha la propuesta para la Partida 2 siendo No Solvente la propuesta del Licitante, toda vez que NO CUMPLE con los requisitos técnicos solicitados en el numeral 4 REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR y el Anexo Técnico de la Convocatoria.</p>

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-012000991-E285-2022**

REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN.

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGUROS INSTITUCIONALES PARA EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD 2023-2024"

Motivación y fundamentación

Fundamento: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley, así como el numeral 4.2 de la Convocatoria **Causales expresas de desechamiento.**

De conformidad con lo señalado en los incisos **4.2.5 La falta de presentación de documentos obligatorios o que no cumplan en el contenido de los documentos o los requisitos establecidos en la presente convocatoria** del numeral 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR de la Convocatoria, la proposición para la **partida 2** es considerada **NO SOLVENTE.**

Causa expresa de desechamiento

4.2.5 La falta de presentación de documentos obligatorios o que no cumplan en el contenido de los documentos o los requisitos establecidos en la presente convocatoria.

Fracción II.- Relación de los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de las proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno.-----

Con fundamento en lo establecido por los artículos 36 segundo párrafo de la Ley, 52 de su Reglamento y el numeral 6.6 Evaluación de las Proposiciones de las **POBALINES** y tomando en consideración el resultado del análisis y la evaluación **Legal-Administrativa (Anexo 1)** realizada por el Área Convocante y la **Evaluación Técnica (Anexo 2)** realizada por el Área Técnica/Requirente, se desprende que los siguientes licitantes cumplen con los requisitos solicitados en la Convocatoria:

Nº	LICITANTE	PARTIDA	LEGAL-ADMINISTRATIVA	TÉCNICA
1	ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA S. A. DE C. V.	1	CUMPLE	CUMPLE
2	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS S.A. DE C.V.	2 y 3	CUMPLE	CUMPLE
3	SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO.	2	CUMPLE	CUMPLE
4	SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.	1	CUMPLE	CUMPLE



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E285-2022

REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN.

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGUROS INSTITUCIONALES PARA EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD 2023-2024"

Acto Seguido, se procedió a la evaluación de las proposiciones **económicas** se anexa en **3 (Tres)** fojas útiles es (**Anexo 3**), de los licitantes cuyas propuestas técnicas resultaron **solventes**, como se muestra a continuación: -----

En términos de lo establecido por el artículo 55 del Reglamento de la Ley la Convocante hace constar que, durante la evaluación de las proposiciones económicas, **se detectaron los siguientes errores de cálculo en su Propuesta Económica ANEXO 7, PROPUESTA ECONOMICA partida 2 del licitante GRUPO MEXICANO DE SEGUROS S.A. DE C.V.:**

Dice:

PARTIDA 2.

"Seguro de Responsabilidad Profesional para Médicos Generales y Especialistas, Cirujanos Dentistas y Especialistas, así Como el Personal de Enfermería y Médicos Residentes 2023-2024".

PUESTO	PRIMA NETA MENSUAL	COLECTIVIDAD MÍNIMA	IMPORTE TOTAL MÍNIMO ANUAL	IMPORTE TOTAL MÍNIMO DEL CONTRATO POR LA VIGENCIA (01 DE ENERO DEL 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024)	COLECTIVIDAD MÁXIMA	IMPORTE TOTAL MÁXIMO ANUAL	IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO POR LA VIGENCIA (01 DE ENERO DEL 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024)
MÉDICOS GENERALES Y ESPECIALISTAS, CIRUJANOS DENTISTAS Y ESPECIALISTAS Y MÉDICOS RESIDENTES	\$ 32.23	54,947	\$ 21,250,624.17	\$ 42,501,248.33	136,924	\$ 52,956,037.83	\$ 105,910,076.65
PERSONAL DE ENFERMERIA	\$ 13.72	86,589	\$ 14,253,415.29	\$ 28,506,830.58	214,969	\$ 35,386,047.09	\$ 70,772,094.18
SUBTOTAL:			\$ 35,504,039.46	\$ 71,008,078.91		\$ 88,341,084.92	\$ 176,682,169.83
IVA:			\$ 5,680,046.31	\$ 11,361,292.63		\$ 14,134,573.60	\$ 28,269,147.17
TOTAL:			\$ 41,184,085.77	\$ 82,369,371.54		\$ 102,475,658.50	\$ 204,951,317.00
IMPORTE CON LETRA DEL TOTAL MÍNIMO (COLECTIVIDAD MÍNIMA)				Ochenta y dos millones trescientos sesenta y nueve mil trescientos setenta y un pesos 54/100 M.N.			
IMPORTE CON LETRA DEL TOTAL MÁXIMO (COLECTIVIDAD MÁXIMA)				Doscientos cuatro millones novecientos cincuenta y un mil trescientos diecisiete pesos 00/100 M.N.			

Debe decir:

PUESTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COLECTIVIDAD MÍNIMA	COLECTIVIDAD MÁXIMA	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS S.A. DE C.V.				
					PRIMA NETA MENSUAL	MONTO TOTAL MÍNIMO ANUAL	MONTO TOTAL MÁXIMO ANUAL	MONTO TOTAL MÍNIMO DEL CONTRATO (DEL 01 DE ENERO 2023 AL 31 DE DICIEMBRE 2024)	MONTO TOTAL MÁXIMO DEL CONTRATO (DEL 01 DE ENERO 2023 AL 31 DE DICIEMBRE 2024)
MÉDICOS GENERALES Y ESPECIALISTAS, CIRUJANOS DENTISTAS Y ESPECIALISTAS Y MÉDICOS RESIDENTES	1	Servicio	54,947	136,924	\$32.23	\$21,251,301.72	\$52,956,726.24	\$42,502,603.44	\$105,913,452.48
PERSONAL DE ENFERMERIA			86,589	214,969	\$13.72	\$14,256,012.96	\$35,392,496.16	\$28,512,025.92	\$70,784,992.32
Subtotal						\$71,014,629.36	\$176,698,444.80		
I.V.A.						\$11,362,340.70	\$28,271,751.17		
Total						\$82,376,970.06	\$204,970,195.97		

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-012000991-E285-2022**

REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN.

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGUROS INSTITUCIONALES PARA EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD 2023-2024"

Fracción III.- En caso de que las proposiciones se hayan evaluado utilizando el criterio binario y se determine que el precio de una proposición no es aceptable o no es conveniente, se deberá anexar copia de la parte conducente de la investigación de mercado en la cual se observa los precios obtenidos y el cálculo correspondiente. -----

En términos de lo establecido por el artículo 51 del Reglamento de la Ley la Convocante informa que conforme a la evaluación de las proposiciones **económicas (Anexo 3)** de los licitantes cuyas propuestas técnicas resultaron **solventes**, la Convocante informa que **no se desecharon** propuestas por encontrarse fuera de los precios aceptables o no convenientes como se muestra a continuación:

PARTIDA 1.

SEGURO DE RETIRO 2023-2024.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	NÚMERO MÍNIMO DE ASEGURADOS	NÚMERO MÁXIMO DE ASEGURADOS	ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA S.A. DE C.V.				SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.				Mediana	Precio Aceptable	Precio No Conveniente
						PRIMA MENSUAL POR ASEGURADO	MONTO TOTAL MÍNIMO MENSUAL	MONTO TOTAL MÁXIMO MENSUAL	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	PRIMA MENSUAL POR ASEGURADO	MONTO TOTAL MÍNIMO MENSUAL	MONTO TOTAL MÁXIMO MENSUAL	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN			
1	SEGURO DE RETIRO 2023-2024	1	Servicio	252,034	621,343	\$2140	\$5,393,527.60	\$19,296,740.20	3%	\$20.00	\$5,040,680.00	\$12,426,860.00	0%	\$21.40	\$23.54	\$12.84

PARTIDA 2.

SEGURO DE RESPONSABILIDAD PROFESIONAL PARA MÉDICOS GENERALES Y ESPECIALISTAS, CIRUJANOS DENTISTAS Y ESPECIALISTAS, ASÍ COMO EL PERSONAL DE ENFERMERÍA Y MÉDICOS RESIDENTES 2023-2024.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	RUBRO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COBERTURA MÍNIMA	COBERTURA MÁXIMA	GRUPO MEDICOS DE SEGUROS S.A. DE C.V.				SEGUROS ARGOS S.A. DE C.V. AFIRMADO FRANCISCO				Mediana	PRECIO ACEPTABLE	PRECIO NO CONVENIENTE				
							PRIMA MENSUAL	MONTO TOTAL MÍNIMO ANUAL	MONTO TOTAL MÁXIMO ANUAL	MONTO TOTAL MÍNIMO DEL CONTRATO DEL 1º DE ENERO DEL AÑO 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024	MONTO TOTAL MÁXIMO DEL CONTRATO DEL 1º DE ENERO DEL AÑO 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024	PRIMA MENSUAL	MONTO TOTAL MÍNIMO MENSUAL	MONTO TOTAL MÁXIMO MENSUAL				MONTO TOTAL MÁXIMO ANUAL			
1	SEGURO DE RESPONSABILIDAD PROFESIONAL PARA MÉDICOS GENERALES Y ESPECIALISTAS, CIRUJANOS DENTISTAS Y ESPECIALISTAS, ASÍ COMO EL PERSONAL DE ENFERMERÍA Y MÉDICOS RESIDENTES 2023-2024	MÉDICOS GENERALES Y ESPECIALISTAS, CIRUJANOS DENTISTAS Y ESPECIALISTAS, ASÍ COMO EL PERSONAL DE ENFERMERÍA Y MÉDICOS RESIDENTES	74747	76.324	\$223	\$7,025,877.7	\$2,784,792.4	\$42,003,144	\$15,114,644.9	\$309	\$7,790,056.00	\$42,133,180.00	\$42,133,180.00	\$42,133,180.00	\$42,133,180.00	\$42,133,180.00	\$42,133,180.00	\$42.20	\$42.20	\$24.12	
		PERSONAL DE ENFERMERÍA Y MÉDICOS RESIDENTES	16289	21470	\$17	\$4,762,027.96	\$3,810,496.0	\$8,010,020.0	\$1,944,970.0	\$408	\$123,089.00	\$3,009,840.00	\$14,446,960.00	\$14,446,960.00	\$14,446,960.00	\$14,446,960.00	\$14,446,960.00	\$14,446,960.00	\$17.11	\$18.82	\$18.27
							Subtotal	\$7,034,622.36	\$17,658,444.80								Subtotal	\$7,813,145.04	\$17,443,056.24		
							I.V.A.	\$11,362,340.70	\$28,271,733.17								I.V.A.	\$11,281,260.66	\$27,964,170.28		
							Total	\$18,276,970.06	\$24,479,388.97								Total	\$19,094,405.70	\$25,407,226.52		

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-012000991-E285-2022

REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN.

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGUROS INSTITUCIONALES PARA EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD 2023-2024"

PARTIDA 3.

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ASISTENCIA LEGAL 2023-2024.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PUERTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COLECTIVIDAD MÍNIMA	COLECTIVIDAD MÁXIMA	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS S.A. DE C.V.						Mediana	Precio Aceptable	Precio No Conveniente	
							PRIMA NETA MENSUAL	MONTO TOTAL MÍNIMO MENSUAL	MONTO TOTAL MÁXIMO MENSUAL	MONTO TOTAL MÍNIMO ANUAL	MONTO TOTAL MÁXIMO ANUAL	MONTO TOTAL MÍNIMO DEL CONTRATO (DEL 01 DE ENERO 2023 AL 31 DE DICIEMBRE 2024)				MONTO TOTAL MÁXIMO DEL CONTRATO (DEL 01 DE ENERO 2023 AL 31 DE DICIEMBRE 2024)
1	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ASISTENCIA LEGAL 2023-2024	MANDOS MEDIOS, SUPERIORES Y HOMÓLOGOS	1	Servicio	3201	8125	\$250	\$70,116.00	\$74,687.50	\$84,388.00	\$2,094,250.00	\$1,682,676.00	\$4,192,500.00	\$24.20	\$26.62	\$14.52
Subtotal												\$1,682,676.00	\$4,192,500.00			
I.V.A.												\$269,228.16	\$670,800.00			
Total												\$1,951,904.16	\$4,863,300.00			

Fracción IV.- Nombre del o los licitantes a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo con los criterios previstos en la convocatoria, así como la indicación de la o las partidas, los conceptos y montos asignados a cada licitante.

En términos de lo establecido en el **Artículo 37 de la Ley** y a lo indicado en el apartado **5.4 Adjudicación de Contrato** de la Convocatoria y, por ser considerada **SOLVENTE y económicamente la propuesta más baja**, cumpliendo con los requisitos **Legales-Administrativos, Técnicos y Económicos** solicitados por la Convocante; el presente procedimiento para la "CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGUROS INSTITUCIONALES PARA EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD 2023-2024"; se adjudica la **PARTIDA 1 "SEGURO DE RETIRO 2023-2024"**, en términos del artículo 47 de la Ley y 85 de su Reglamento bajo la modalidad de **contrato abierto por cantidades mínimas y máximas** al licitante **SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.**, con una prima mensual por cada servidor público por un importe de **\$20.00 (Veinte pesos 00/100 M.N.)** y un porcentaje de administración de siniestros del **0% (cero por ciento)** por una cantidad mínima de 252,034 y máxima de 621,343 de asegurados, lo que representa un importe mínimo mensual de **\$5,040,680.00 (Cinco millones cuarenta mil seiscientos ochenta pesos 00/100 M.N.)** y hasta un importe máximo mensual de **\$12,426,860.00 (Doce millones cuatrocientos veintiséis mil ochocientos sesenta pesos 00/100 M.N.)** importes antes de I.V.A., tal como se observan los precios Unitarios en su Propuesta Económica:







2022 Ricardo Flores Magón
 Año del Magón

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-012000991-E285-2022

REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN.
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGUROS INSTITUCIONALES PARA EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD 2023-2024"



SECRETARÍA DE SALUD
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ADQUISICIONES, SUMINISTROS Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, NÚMERO DE PROCEDIMIENTO LA-012000991-E285-2022
"CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGUROS INSTITUCIONALES PARA EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD, 2023-2024"

ANEXO 7
PROPUESTA ECONÓMICA

<p>Ciudad de México, a 14 de diciembre de 2022.</p> <p>Secretaría de Salud Presente.</p> <p>Con relación a la Licitación Pública Nacional Electrónica LA-012000991-285-2022, "Contratación consolidada para la prestación de los servicios de seguros institucionales para el personal de la Secretaría de Salud 2023-2024", me permito ofertar lo siguiente:</p>	<p>Hoja No. 1 de 2</p>
---	------------------------

PROPUESTA ECONÓMICA

Partida 1

Prima mensual por asegurado	Número mínimo de asegurados	Número Máximo de asegurados	Monto total mínimo	Monto total máximo
\$20.00 (Veinte pesos 00/100 M.N.)	252,034	621,343	\$5,040,680.00 (Cinco millones cuarenta mil seiscientos ochenta pesos 00/100 M.N.)	\$12,426,860.00 (Doce millones cuatrocientos veintiséis mil ochocientos sesenta pesos 00/100 M.N.)

Nota: Nota. Deberá anotar que los precios unitarios serán fijos durante la vigencia del contrato, el costo total de cada una de las partidas de los servicios con letra.

Considerar solo 2 dígitos después del punto para establecer los precios

De conformidad con lo establecido en el artículo 15, fracción IX, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, las primas a pagar no deberán incluir derecho de póliza ni el IVA

La prima mensual del Seguro de Retiro, por cada servidor público asegurado, tendrá un importe fijo de **\$20.00 (Veinte pesos 00/100 M.N.)**.

Cuando este cubra siniestros excedentes que se presenten, una vez agotado el importe de lo recaudado mensualmente por concepto de primas pagadas, se pagará el importe de los siniestros en exceso más el 0.00% sobre el importe de los siniestros excedentes, por concepto de gastos de administración.

Los precios están expresados en moneda nacional (pesos mexicanos). LETRA **\$20.00 (Veinte pesos 00/100 M.N.)**

Los precios consideran todos los gastos adicionales que puedan llegar a generarse por la prestación del servicio.

Lo que representa un importe mínimo por 24 meses de **\$120,976,320.00 (Ciento veinte millones novecientos setenta y seis mil trescientos veinte pesos 00/100 M.N.)** y hasta un importe máximo por 24 meses de **\$298,244,640.00 (Doscientos noventa y ocho millones doscientos cuarenta y cuatro mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.)** importes antes de I.V.A., como se detalla a continuación:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	NÚMERO MÍNIMO DE ASEGURADOS	NÚMERO MÁXIMO DE ASEGURADOS	SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.					
						PRIMA MENSUAL POR ASEGURADO	MONTO TOTAL MÍNIMO MENSUAL	MONTO TOTAL MÁXIMO MENSUAL	MONTO TOTAL MÍNIMO DEL CONTRATO (DEL 01 DE ENERO 2023 AL 31 DE DICIEMBRE 2024) 24 MESES	MONTO TOTAL MÁXIMO DEL CONTRATO (DEL 01 DE ENERO 2023 AL 31 DE DICIEMBRE 2024) 24 MESES	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN
1	SEGURO DE RETIRO 2023-2024	1	Servicio	252,034	621,343	\$20.00	\$5,040,680.00	\$12,426,860.00	\$120,976,320.00	\$298,244,640.00	0%

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E285-2022

REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN.

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGUROS INSTITUCIONALES PARA EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD 2023-2024"

Los precios unitarios que conforman la Partida 1 de la propuesta económica del licitante adjudicado, serán fijos durante el plazo de la vigencia del Contrato correspondiente, conforme a la propuesta económica presentada.

Vigencia del Servicio:

El servicio iniciará a partir de las 00:01 horas del día 1º de enero de 2023 y concluirá a las 24:00 horas del 31 de diciembre de 2024 conforme a lo especificado en el Anexo Técnico para la partida 1 de la Convocatoria.

Vigencia de Contrato:

A partir de la firma del contrato al 31 de diciembre de 2024.

Se precisa que conforme a lo establecido en el numeral 6 "FORMA DE PAGO DE PRIMAS" del Anexo Técnico para la partida 1, la prima fija mensual por asegurado será pagada en un 50% a las Unidades Administrativas Centrales, Órganos Administrativos Desconcentrados, Organismos Descentralizados de la Secretaría de Salud, y los Servicios de Salud de las Entidades Federativas y el pago del 50% restante a cada uno de los trabajadores por el mismo importe, debiendo considerar la colectividad activa en el mes que corresponda.

En términos de lo establecido en el **Artículo 37 de la Ley** y a lo indicado en el apartado **5.4 Adjudicación de Contrato** de la Convocatoria y por ser considerada **SOLVENTE y económicamente la propuesta más baja** cumpliendo con los requisitos **Legales-Administrativos, Técnicos y Económicos** solicitados por la Convocante; el presente procedimiento para la "CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGUROS INSTITUCIONALES PARA EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD 2023-2024"; se adjudica la **PARTIDA 2 "SEGURO DE RESPONSABILIDAD PROFESIONAL PARA MÉDICOS GENERALES Y ESPECIALISTAS, CIRUJANOS DENTISTAS Y ESPECIALISTAS, ASÍ COMO EL PERSONAL DE ENFERMERÍA Y MÉDICOS RESIDENTES 2023-2024"**, en términos del artículo 47 de la Ley y 85 de su Reglamento bajo la modalidad de **contrato abierto por cantidades mínimas y máximas** al licitante **SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO**, con una prima mensual para médicos generales y especialistas, cirujanos dentistas y especialistas y médicos residentes por un importe de **\$30.95 (Treinta pesos 95/100 M.N.)** y una prima mensual para personal de enfermería por un importe de **\$14.09 (Catorce pesos 09/100 M.N.)**, por una cantidad mínima de 54,947 y máxima de 136,924 de médicos generales y especialistas, cirujanos dentistas y especialistas y médicos residentes asegurados y por una cantidad mínima de 86,589 y máxima de 214,969 de personal de enfermería asegurados, lo que representa un importe total mínimo por 24 meses de



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E285-2022

REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN.
 OBJETO DE LA LICITACIÓN: "CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGUROS INSTITUCIONALES PARA EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD 2023-2024"

\$70,095,567.84 (Setenta millones noventa y cinco mil quinientos sesenta y siete pesos 84/100 M.N.) y hasta un importe total máximo por 24 meses de **\$174,401,064.24** (Ciento setenta y cuatro millones cuatrocientos un mil sesenta y cuatro pesos 24/100 M.N.) importes antes de I.V.A., tal como se observan los precios Unitarios en su Propuesta Económica:

Hidalgo #234 Pto.
 Centro, Monterrey, N.L.
 C. P. 64000

t. 81 83183600
 www.afirmeseguros.com

SECRETARÍA DE SALUD
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
 DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES, SUMINISTROS Y SERVICIOS GENERALES
 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-285-2022

00002

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGUROS INSTITUCIONALES PARA EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD 2023-2024

ANEXO 7 PROPUESTA ECONÓMICA

CIUDAD DE MÉXICO, A 14 DE DICIEMBRE DE 2022. SECRETARÍA DE SALUD PRESENTE CON RELACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-285-2022, ME PERMITO OFERTAR LO SIGUIENTE:	HOJA NO. 1 DE 1
--	-----------------

PROPUESTA ECONÓMICA

PARTIDA 2

PUESTO	PRIMA NETA MENSUAL	COLECTIVIDAD MÍNIMA	IMPORTE TOTAL MÍNIMO ANUAL	IMPORTE TOTAL MÍNIMO DEL CONTRATO POR LA VIGENCIA (01 DE ENERO DEL 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024)	COLECTIVIDAD MÁXIMA	IMPORTE TOTAL MÁXIMO ANUAL	IMPORTE TOTAL MÁXIMO DEL CONTRATO POR LA VIGENCIA (01 DE ENERO DEL 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024)
MÉDICOS GENERALES Y ESPECIALISTAS, CIRUJANOS DENTISTAS Y ESPECIALISTAS Y MÉDICOS RESIDENTES	\$30.95	54,947	\$20,407,315.80	\$40,814,631.60	136,924	\$50,853,573.60	\$101,707,147.20
PERSONAL DE ENFERMERÍA	\$14.09	86,589	\$14,640,498.12	\$29,280,936.24	214,909	\$38,346,956.52	\$72,993,917.04
SUBTOTAL			\$35,047,813.92	\$70,095,567.84		\$87,200,532.12	\$174,401,064.24
IVA			\$5,607,845.43	\$11,215,290.85		\$13,952,085.14	\$27,904,170.28
TOTAL			\$40,655,429.35	\$81,310,858.69		\$101,152,617.26	\$202,305,234.52

(PRECISIÓN 2 DE LA CONVOCANTE)

IMPORTE CON LETRA SIN I.V.A.

- IMPORTE TOTAL MÍNIMO ANUAL: \$35,047,783.92 (TREINTA Y CINCO MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 92/100 M.N.)
- IMPORTE TOTAL MÍNIMO DEL CONTRATO POR LA VIGENCIA (01 DE ENERO DEL 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024): \$70,095,567.84 (SESENTA MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 84/100 M.N.)
- IMPORTE TOTAL MÁXIMO ANUAL: \$87,200,532.12 (OCHENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 12/100 M.N.)
- IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (01 DE ENERO DEL 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024): \$174,401,064.24 (CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL SESENTA Y CUATRO PESOS 24/100 M.N.)

IMPORTE CON LETRA CON I.V.A. INCLUIDO

- IMPORTE TOTAL MÍNIMO ANUAL: \$40,655,429.35 (CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 35/100 M.N.)
- IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (01 DE ENERO DEL 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024): \$81,310,858.69 (OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 69/100 M.N.)
- IMPORTE TOTAL MÁXIMO ANUAL: \$101,152,617.26 (CIENTO UN MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS 26/100 M.N.)
- IMPORTE TOTAL MÁXIMO DEL CONTRATO POR LA VIGENCIA (01 DE ENERO DEL 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024): \$202,305,234.52 (DOSCIENTOS DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 52/100 M.N.)

X

a

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E285-2022

REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN.

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGUROS INSTITUCIONALES PARA EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD 2023-2024"

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PUESTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COLECTIVIDAD MÍNIMA	COLECTIVIDAD MÁXIMA	SEGUROS AFIRME SA. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO						
							PRIMA NETA MENSUAL	MONTO TOTAL MÍNIMO MENSUAL	MONTO TOTAL MÁXIMO MENSUAL	MONTO TOTAL MÍNIMO ANUAL	MONTO TOTAL MÁXIMO ANUAL	MONTO TOTAL MÍNIMO DEL CONTRATO (DEL 01 DE ENERO 2023 AL 31 DE DICIEMBRE 2024)	MONTO TOTAL MÁXIMO DEL CONTRATO (DEL 01 DE ENERO 2023 AL 31 DE DICIEMBRE 2024)
2	SEGURO DE RESPONSABILIDAD PROFESIONAL PARA MÉDICOS GENERALES Y ESPECIALISTAS, CIRUJANOS DENTISTAS Y ESPECIALISTAS, ASÍ COMO EL PERSONAL DE ENFERMERÍA Y MÉDICOS RESIDENTES 2023-2024	MÉDICOS GENERALES Y ESPECIALISTAS, CIRUJANOS DENTISTAS Y ESPECIALISTAS Y MÉDICOS RESIDENTES	1	Servicio	54,947	136,924	\$3095	\$1700,609.65	\$4,237,797.80	\$20,407,315.80	\$50,853,573.60	\$40,814,631.60	\$101,707,147.20
		PERSONAL DE ENFERMERÍA			86,589	214,969	\$14.09	\$1,220,039.01	\$3,028,913.21	\$14,640,468.12	\$36,346,958.52	\$29,280,936.24	\$72,693,917.04
Subtotal											\$70,095,567.84	\$174,401,064.24	
I.V.A.											\$11,215,290.85	\$27,904,170.28	
Total											\$81,310,858.69	\$202,305,234.52	

Los precios unitarios que conforman la Partida 2 de la propuesta económica del licitante adjudicado, **serán fijos durante el plazo de la vigencia del Contrato correspondiente**, conforme a la propuesta económica presentada.

Vigencia del Servicio:

El servicio iniciará a partir de las **00:01 horas del día 1º de enero de 2023 y concluirá a las 24:00 horas del 31 de diciembre de 2024.** conforme a lo especificado en el Anexo Técnico para la **partida 2 de la Convocatoria.**

Vigencia de Contrato:

A partir de la firma del contrato al 31 de diciembre de 2024.

Se precisa que conforme a lo establecido en el numeral 6 "FORMA DE PAGO DE PRIMAS " del Anexo Técnico para la partida 2, el pago de la prima se efectuará de manera fraccionada: las Unidades Administrativas Centrales, Órganos Administrativos Desconcentrados, Organismos Descentralizados de la Secretaría de Salud, y los Servicios de Salud de las Entidades Federativas, cubrirán el cincuenta por ciento (50%), y los ASEGURADOS el otro cincuenta por ciento (50%).-






2022 Flores Magón
 Año del Bicentenario de su nacimiento





ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-012000991-E285-2022**

REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN.

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGUROS INSTITUCIONALES PARA EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD 2023-2024"

En términos de lo establecido en el **Artículo 37 de la Ley** y a lo indicado en el apartado **5.4 Adjudicación de Contrato** de la Convocatoria y, por ser considerada **SOLVENTE y económicamente la propuesta más baja** cumpliendo con los requisitos **Legales-Administrativos, Técnicos y Económicos** solicitados por la Convocante; el presente procedimiento para la "**CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGUROS INSTITUCIONALES PARA EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD 2023-2024**"; se adjudica la **Partida 3 "SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ASISTENCIA LEGAL 2023-2024"**, en términos del artículo 47 de la Ley y 85 de su Reglamento bajo la modalidad de **contrato abierto por cantidades mínimas y máximas** al licitante **GRUPO MEXICANO DE SEGUROS S.A. DE C.V.**, con una prima mensual para mandos medios, superiores y homólogos por un importe de **\$21.50 (Veintiún pesos 50/100 M.N.)**, por una cantidad mínima de 3,261 y máxima de 8,125 de asegurados, lo que representa un importe total mínimo por 24 meses de **\$1,682,676.00 (Un millón seiscientos ochenta y dos mil seiscientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.)** y hasta un importe total máximo por 24 meses de **\$4,192,500.00 (Cuatro millones ciento noventa y dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.)** importes antes de I.V.A., tal como se observan los precios Unitarios en su Propuesta Económica:



SECRETARÍA DE SALUD
Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Coordinación de Adquisiciones, Suministros y Servicios Generales
Avenida Marina Nacional número 60, piso 12, Colonia Tacuba
Código Postal 11410, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-012000991-285-2022
Para la **CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGUROS INSTITUCIONALES PARA EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD 2023-2024**

Ciudad de México a 14 de diciembre de 2022

**ANEXO 7
PROPUESTA ECONÓMICA**

Con relación a la Licitación Pública Nacional Electrónica LA-012000991-285-2022, para la **CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGUROS INSTITUCIONALES PARA EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD 2023-2024**, me permito ofertar lo siguiente:

PARTIDA 3.

"Seguro de Responsabilidad Civil y Asistencia Legal 2023-2024"

PUESTO	PRIMA NETA MENSUAL	COLECTIVIDAD MÍNIMA	IMPORTE TOTAL MÍNIMO	IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO	COLECTIVIDAD MÁXIMA	IMPORTE TOTAL MÁXIMO	IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO
				(01 DE ENERO DEL 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024)			(01 DE ENERO DEL 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024)
MANDOS MEDIOS, SUPERIORES Y HOMÓLOGOS	\$ 21.50	3,261	\$841,338.00	\$ 1,682,676.00	8,125	\$2,096,250.00	\$4,192,500.00
SUBTOTAL:			\$ 841,338.00	\$ 1,682,676.00		\$2,096,250.00	\$ 4,192,500.00
IVA:			\$ 134,614.08	\$ 269,228.16		\$ 335,400.00	\$ 670,800.00
TOTAL:			\$ 975,952.08	\$ 1,951,904.16		\$2,431,650.00	\$ 4,863,300.00



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-012000991-E285-2022

REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN.

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGUROS INSTITUCIONALES PARA EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD 2023-2024"

DESCRIPCIÓN	PUESTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COLECTIVIDAD MÍNIMA	COLECTIVIDAD MÁXIMA	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS S.A. DE C.V.						
						PRIMA NETA MENSUAL	MONTO TOTAL MÍNIMO MENSUAL	MONTO TOTAL MÁXIMO MENSUAL	MONTO TOTAL MÍNIMO ANUAL	MONTO TOTAL MÁXIMO ANUAL	MONTO TOTAL MÍNIMO DEL CONTRATO (DEL 01 DE ENERO 2023 AL 31 DE DICIEMBRE 2024)	MONTO TOTAL MÁXIMO DEL CONTRATO (DEL 01 DE ENERO 2023 AL 31 DE DICIEMBRE 2024)
SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ASISTENCIA LEGAL 2023-20244.	MANDOS MEDIOS, SUPERIORES Y HOMÓLOGOS	1	Servicio	3,261	8,125	\$2150	\$70,111.50	\$174,687.50	\$841,338.00	\$2,096,250.00	\$1,682,676.00	\$4,192,500.00
Subtotal											\$1,682,676.00	\$4,192,500.00
I.V.A.											\$269,228.16	\$670,800.00
Total											\$1,951,904.16	\$4,863,300.00

Los precios unitarios que conforman la **Partida 3** de la propuesta económica del licitante adjudicado, **serán fijos durante el plazo de la vigencia del Contrato correspondiente**, conforme a la propuesta económica presentada.

Vigencia del Servicio:

El servicio iniciará a partir de las **00:01 horas del día 1º de enero de 2023 y concluirá a las 24:00 horas del 31 de diciembre de 2024.** conforme a lo especificado en el Anexo Técnico para la **partida 3** de la Convocatoria.

Vigencia de Contrato:

A partir de la firma del contrato al 31 de diciembre de 2024.

Se informa a los licitantes:

ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA S.A. DE C.V. que su proposición presentada para la **partida 1** cumplió con todos los requisitos solicitados por la convocante por lo que fue dictaminada **solvente**; sin embargo, dado que el método de evaluación fue Binario, su propuesta para dicha partida no corresponde a la **solvente económicamente más baja**.

GRUPO MEXICANO DE SEGUROS S.A. DE C.V. que su proposición presentada para la **partida 2** cumplió con todos los requisitos solicitados por la convocante por lo que fue dictaminada **solvente**; sin embargo, dado que el método de evaluación fue Binario, su propuesta para dicha partida no corresponde a la **solvente económicamente más baja**.



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E285-2022

REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN.

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGUROS INSTITUCIONALES PARA EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD 2023-2024"

Fracción V. - Indicar la fecha, lugar y hora para la firma del Contrato y la presentación de garantía.

La presente acta surte efectos de notificación en tiempo y forma y por ello los licitantes adjudicados se comprometen y se obligan a la firma del contrato correspondiente a partir del día siguiente y dentro de los 15 días naturales siguientes de la emisión de este Fallo.

A efecto de realizar los trámites correspondientes para la firma de los contratos respectivos; los Licitantes adjudicados deberán presentarse en la **Dirección de Coordinación y Contratos** de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Avenida Marina Nacional número 60, piso 12 Colonia Tacuba, Código Postal 11410, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México, **dentro de los tres días hábiles posteriores** a la notificación del fallo con los siguientes documentos en original para cotejo:

Persona moral:

- a. Acta constitutiva y, en su caso, sus respectivas modificaciones.
- b. Poder notarial del representante legal que firmará el contrato (pudiendo ser un poder especial para estos efectos, un poder para actos de administración y/o actos de dominio).
- c. Escrito de no revocación de poderes.
- d. Identificación oficial vigente del Representante Legal.
- e. Cédula de Registro Federal de Contribuyentes.
- f. Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 meses.
- g. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT, vigente a la firma del contrato, en términos del artículo **32-D** del Código Fiscal de la Federación, **previsto en la regla 2.1.29 de la Resolución Miscelánea Fiscal Vigente; firmada por el licitante adjudicado y/o su representante legal** (sean Personas Físicas o Morales).
- h. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, vigente a la firma del contrato, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (**IMSS**) (www.imss.gob.mx), en el apartado "Patrones o empresas", en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, previsto en el Anexo único, Primer Regla para la obtención de la opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de seguridad social vigentes y del Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR publicado en el DOF el 27 de febrero de 2015, firmada por el licitante adjudicado y/o su representante legal (sean Personas Físicas o Morales).

En caso de que el Licitante subcontrate al personal para la prestación del servicio, incluyendo la opción bajo el régimen de honorarios, deberá entregar la opinión de cumplimiento positiva del Licitante, así como de las personas que estos últimos tengan previstos contratar.

En caso de propuestas conjuntas, al menos la(s) persona(s) integrante(s) de la propuesta conjunta que aporte(n) el(los) recurso(s) humano(s) para la contratación, deberá(n) presentar la opinión positiva de cumplimiento en la materia, el resto al menos deberá presentar el resultado de la consulta en el módulo de opinión de cumplimiento de obligaciones de materia de seguridad social que indique el no contar con registros patronales o trabajadores registrados o adeudos.

- i. Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, en términos de la Resolución RCA-5789-01/17 del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (**INFONAVIT**), por el que se aprueba el Acuerdo por el que

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E285-2022

REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN.

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGUROS INSTITUCIONALES PARA EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD 2023-2024"

se emiten las "Reglas para la obtención de la constancia de en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos", publicado en el DOF el 28 de junio de 2017, firmada por el representante legal.

Cuando los Licitantes no cuenten con trabajadores deberán presentar la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos que indique el no contar con registros patronales, de contribuyentes o trabajadores registrados.

En caso de que se subcontrate con terceros (obligaciones patronales), adicionalmente, deberá presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de aportaciones patronales del tercero que preste Servicio a contratar.

- j. Escrito en la que conste el cumplimiento a lo dispuesto por el **artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas** en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que el suscrito, y ninguno de sus socios integrantes que se representa no desempeña empleo, cargo, o comisión en el servicio público, o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del "Contrato" correspondiente no se actualiza un "conflicto de interés".
- k. Original de la manifestación por parte del Licitante o su Representante Legal, de que ni ellos ni las personas que forman parte de la sociedad y de la empresa que representa se encuentran en alguno de los supuestos señalados en los artículos **50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley**.
- l. Original de Manifestación de estratificación de MIPYME.
- m. Original escrito de Acreditamiento de la personalidad jurídica.
- n. Original escrito de Nacionalidad.
- o. Original escrito de Declaración de integridad.
- p. Original escrito de Información Confidencial y Reservada.
- q. Original en su caso, Convenio de participación Conjunta.

La Convocante podrá solicitar documentación complementaria a la establecida en la Convocatoria, conforme a la normatividad aplicable a cada uno para la formalización de los contratos respectivos. -----

En cumplimiento al DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 02 de junio del presente año, mediante el cual se, reforma el párrafo primero del inciso i) de la fracción II del párrafo primero del artículo 39 y se adicionan los párrafos segundo y tercero al artículo 81, recorriéndose el subsecuente, y un párrafo sexto al artículo 84, recorriéndose los subsecuentes en su orden, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público,

Los Licitantes adjudicados deberán firmar el Instrumento Contractual correspondiente a más tardar el día **30 de diciembre de 2022 a las 12:00 horas**, con fundamento en los artículos **46 de la Ley y 84 tercer párrafo de su Reglamento, así como en el artículo 146 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.** -----

Con fundamento en el **artículo 46 primer párrafo de la Ley**, con la notificación del fallo serán exigibles los derechos y obligaciones, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmar los Contratos correspondientes en la fecha y términos señalados en el presente fallo o bien en la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro. -----



2022 Ricardo Flores Magón
ZARAHUACÁN, VERACRUZ DE GARZA
GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE GARZA

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-012000991-E285-2022**

REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN.

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGUROS INSTITUCIONALES PARA EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD 2023-2024"

De conformidad con lo establecido en el ARTÍCULO TERCERO del ACUERDO por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 2020, los entes públicos referidos en los artículos 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, deberán llevar a cabo, a través del módulo de "Formalización de Instrumentos Jurídicos" la suscripción de manera electrónica de los instrumentos jurídicos que celebren, ello al amparo de lo dispuesto para tales efectos en las Leyes citadas.

Por lo anterior, los licitantes adjudicados deberán considerar que la formalización del contrato y/o pedido se llevará a cabo a través del Módulo de Formalización de instrumentos Jurídicos.

Para prever su registro en dicho Módulo deberá consultar:

Material de Apoyo para Proveedores su contenido tiene como propósito orientar a los proveedores para la gestión y uso del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos.

En cumplimiento al DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 02 de junio del presente año, mediante el cual se, reforma el párrafo primero del inciso i) de la fracción II del párrafo primero del artículo 39 y se adicionan los párrafos segundo y tercero al artículo 81, recorriéndose el subsecuente, y un párrafo sexto al artículo 84, recorriéndose los subsecuentes en su orden, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa al licitante adjudicado que a efecto que inicie las gestiones conducentes para la obtención de dicha garantía se informa lo siguiente:

Partida 1

Número de contrato	DGRMSG-DCC-S-065-2022
Objeto	"CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGUROS INSTITUCIONALES PARA EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD 2023-2024."

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E285-2022
REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN. OBJETO DE LA LICITACIÓN: "CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGUROS INSTITUCIONALES PARA EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD 2023-2024"

Monto	Al licitante SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V. , con una prima mensual por cada servidor público por un importe de \$20.00 (Veinte pesos 00/100 M.N.) y un porcentaje de administración de siniestros del 0% (cero por ciento) por una cantidad mínima de 252,034 y máxima de 621,343 de asegurados, lo que representa un importe mínimo mensual de \$5,040,680.00 (Cinco millones cuarenta mil seiscientos ochenta pesos 00/100 M.N.) y hasta un importe máximo mensual de \$12,426,860.00 (Doce millones cuatrocientos veintiséis mil ochocientos sesenta pesos 00/100 M.N.) importes antes de I.V.A.
Vigencia del contrato	A partir de la firma del contrato al 31 de diciembre de 2024.
Porcentaje y monto por el cual deberá otorgarse la garantía de cumplimiento	No aplica
Criterio de divisibilidad	No aplica

Partida 2

Número de contrato	DGRMSG-DCC-S-066-2022
Objeto	"CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGUROS INSTITUCIONALES PARA EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD 2023-2024."








ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-012000991-E285-2022**

REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN.

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGUROS INSTITUCIONALES PARA EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD 2023-2024"

Monto	Al licitante SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO , con una prima mensual para <u>médicos generales y especialistas, cirujanos dentistas y especialistas y médicos residentes</u> por un importe de \$30.95 (Treinta pesos 95/100 M.N.) y una prima mensual para <u>personal de enfermería</u> por un importe de \$14.09 (Catorce pesos 09/100 M.N.) , por una cantidad mínima de 54,947 y máxima de 136,924 de médicos generales y especialistas, cirujanos dentistas y especialistas y médicos residentes asegurados y por una cantidad mínima de 86,589 y máxima de 214,969 de personal de enfermería asegurados, lo que representa un importe total mínimo por 24 meses de \$70,095,567.84 (Setenta millones noventa y cinco mil quinientos sesenta y siete pesos 84/100 M.N.) y hasta un importe total máximo por 24 meses de \$174,401,064.24 (Ciento setenta y cuatro millones cuatrocientos un mil sesenta y cuatro pesos 24/100 M.N.) importes antes de I.V.A.
Vigencia del contrato	A partir de la firma del contrato al 31 de diciembre de 2024.
Porcentaje y monto por el cual deberá otorgarse la garantía de cumplimiento	No aplica
Criterio de divisibilidad	No aplica

Partida 3

Número de contrato	DGRMSG-DCC-S-067-2022
Objeto	"CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGUROS INSTITUCIONALES PARA EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD 2023-2024."



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
 No. LA-012000991-E285-2022**

REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN.
 OBJETO DE LA LICITACIÓN: "CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGUROS INSTITUCIONALES PARA EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD 2023-2024"

Monto	Al licitante GRUPO MEXICANO DE SEGUROS S.A. DE C.V. , con una prima mensual para mandos medios, superiores y homólogos por un importe de \$21.50 (Veintiún pesos 50/100 M.N.) , por una cantidad mínima de 3,261 y máxima de 8,125 de asegurados, lo que representa un importe total mínimo por 24 meses de \$1,682,676.00 (Un millón seiscientos ochenta y dos mil seiscientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.) y hasta un importe total máximo por 24 meses de \$4,192,500.00 (Cuatro millones ciento noventa y dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) importes antes de I.V.A.
Vigencia del contrato	A partir de la firma del contrato al 31 de diciembre de 2024.
Porcentaje y monto por el cual deberá otorgarse la garantía de cumplimiento	No aplica
Criterio de divisibilidad	No aplica

Fracción VI. - Nombre, cargo y firma del servidor público que lo emite, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos que rijan a la convocante. Indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones.

El presente fallo es emitido por la Lic. Araceli Guevara Sandoval, con fundamento en el numeral 4.2.2.1.20 del Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público vigente.

A continuación, se mencionan los nombres de los Servidores Públicos responsables de la evaluación de las proposiciones recibidas.






2022 Ricardo Flores Magón
 Año de Magón



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-012000991-E285-2022**

REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN.
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGUROS INSTITUCIONALES PARA EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD 2023-2024"

NOMBRE	ÁREA	SEGMENTO EVALUADO
Lic. Araceli Guevara Sandoval, Subdirectora de Adquisiciones de Bienes y Servicios.	Dirección de Coordinación de Adquisiciones, Suministros y Servicios Generales.	Legal-Administrativo
Lic. Luis Alberto Lara Buenabad, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Servicios por Licitación.		
Lic. Rosa América Carreño Vargas, Subdirectora De Control Y Análisis.	Dirección General de Recursos Humanos y Organización.	Técnico
Lic. Martha Eugenia Esquivel Cruz, Directora de Personal.		
Lic. Anali Santos Aviles, Directora General de Recursos Humanos y Organización		
Lic. Araceli Guevara Sandoval, Subdirectora de Adquisiciones de Bienes y Servicios.	Dirección de Coordinación de Adquisiciones, Suministros y Servicios Generales.	Económico
Lic. Martha Eugenia Esquivel Cruz, Directora de Personal.	Dirección General de Recursos Humanos y Organización.	

En este acto se preguntó a los asistentes si tenían alguna duda, comentario u observación respecto al presente acto, respondiendo negativamente.-----

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **14:45 horas, del 21 de diciembre de 2022.** -----

Esta Acta consta de **23 (Veintitrés) fojas** y **(Anexo 1) Evaluación Legal-Administrativa 12 (Doce) Fojas, (Anexo 2) Técnico 04 (Cuatro) fojas y (Anexo 3) Evaluación Económica 3 (Tres) fojas** de anexos, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.-----

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-012000991-E285-2022**

REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN.

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGUROS INSTITUCIONALES PARA EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD 2023-2024"

POR EL ÁREA CONVOCANTE:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Araceli Guevara Sandoval, Subdirectora de Adquisiciones de Bienes y Servicios.	Dirección de Coordinación de Adquisiciones, Suministros y Servicios Generales.	
Lic. Luis Alberto Lara Buenabad, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Servicios por Licitación.		

POR EL ÁREA REQUIRENTE/TÉCNICA:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Dr. Luis Martin Santacruz Sandoval, Director de Profesionalización y Capacitación.	Dirección General de Recursos Humanos y Organización	
Lic. Rosa América Carreño Vargas, Subdirectora de Control y Análisis.		
Lic. Martha Eugenia Esquivel Cruz, Directora de Personal.		



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-012000991-E285-2022**

REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN.

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGUROS INSTITUCIONALES PARA EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD 2023-2024"

POR LA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL:

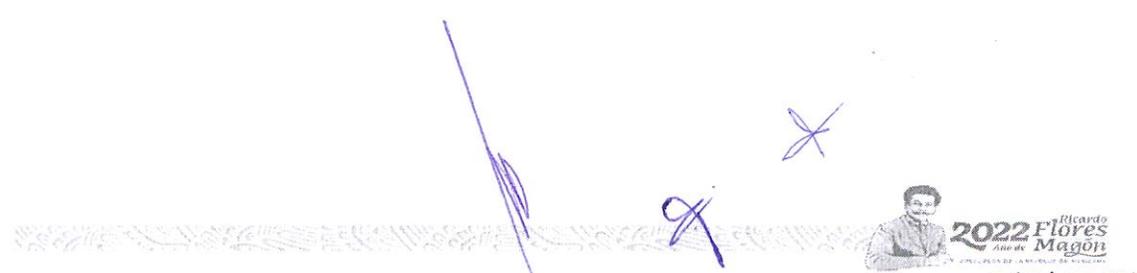
NOMBRE	FIRMA
NO SE PRESENTÓ	



POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

NOMBRE	FIRMA
Lic. Angel Moreno Bolaños	

-----FIN DEL ACTA-----

Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección General Adjunta de Adquisiciones, Suministros y Servicios Generales
DICTAMEN DE EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
N° LA-0120000991-E285-2022
"CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGUROS
INSTITUCIONALES PARA EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD 2023-2024"

Num.	Documento	REQUISITO	FORMALIDADES QUE SE VERIFICARÁN		ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA S.A. DE C.V.		GRUPO MEXICANO DE SEGUROS S.A. DE C.V.		SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO	
			Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple		
1	Acreditamiento de la personalidad jurídica	Que la persona física o moral Licitante acredite su existencia legal, así como la de su Representante Legal.	Que el escrito contenga:		✓		✓		✓	
			<p>1. La manifestación de que el Licitante y/o su Representante Legal, cuenta con facultades suficientes para suscribir PROPOSICIONES y en su caso firmar el Contrato respectivo.</p> <p>2. Del Licitante: Señale RFC, nombre, domicilio, así como, objeto social, teléfono y correo electrónico, para oír y recibir notificaciones.</p> <p>Personas morales:</p> <p>1. Señale los datos de las escrituras públicas, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con los que se acredite la existencia legal del Licitante;</p> <p>2. Señale nombre de los socios del Licitante;</p> <p>3. Señale los datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades al Representante Legal para suscribir las propuestas.</p> <p>4. Señale RFC, nombre, domicilio, así como, objeto social, teléfono y correo electrónico, para oír y recibir notificaciones.</p> <p>Para personas físicas y morales:</p> <p>1. La firma autografiada digitalizada del Licitante o Representante Legal y el nombre del mismo.</p>							

Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección General Adjunta de Adquisiciones, Suministros y Servicios Generales
DICTAMEN DE EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
Nº LA-012000991-E285-2022

“CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGUROS INSTITUCIONALES PARA EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD 2023-2024

Núm.	REQUISITO		FORMALIDADES QUE SE VERIFICARÁN	ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA S.A. DE C.V.		GRUPO MEXICANO DE SEGUROS S.A. DE C.V.		SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO	
	Documento	Identificación oficial vigente (por ambos lados) con fotografía, nombre y firma del Representante Legal (credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, Cartilla Militar, Cedula Profesional, pasaporte)- En el caso de naturalizados la FM2		CUMPLE	No CUMPLE	CUMPLE	No CUMPLE	CUMPLE	No CUMPLE
2			<p>a) Que el documento se encuentre vigente y contenga:</p> <p>b) El nombre, firma autógrafa y fotografía del licitante (persona física) y/o Representante Legal (persona moral).</p>	✓		✓		✓	
3		<p>Manifiesto de Nacionalidad.</p> <p>La manifestación del LICITANTE y/o el Representante Legal, manifieste que el Licitante es de nacionalidad mexicana.</p>	<p>Que el escrito contenga:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La manifestación del LICITANTE y/o el Representante Legal de que el Licitante es de Nacionalidad Mexicana 2. La manifestación Bajo Protesta de Decir Verdad. 3. La firma autógrafa digitalizada del Licitante o Representante Legal, así como el nombre del mismo. 	✓		✓		✓	
4		<p>Manifiesto de no existir impedimento para participar.</p> <p>La manifestación por parte del Licitante o su Representante Legal, de que éste NO se encuentra en alguno de los supuestos señalados en los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la LAASSP.</p>	<p>Que el escrito contenga:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) La manifestación por parte del Licitante o su Representante Legal, de que ni ellos ni las personas que forman parte de la sociedad y de la empresa que representa se encuentran en alguno de los supuestos señalados en los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la LAASSP. 2) Incluya la manifestación Bajo Protesta de Decir Verdad; 3) La firma autógrafa digitalizada del Licitante o su Representante Legal, así como el nombre del mismo. 	✓		✓		✓	

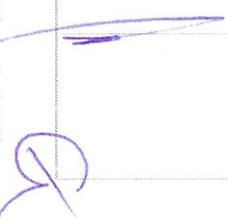
ER



Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección General Adjunta de Adquisiciones, Suministros y Servicios Generales
DICTAMEN DE EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
N° LA-012000991-E285-2022
"CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGUROS
INSTITUCIONALES PARA EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD 2023-2024

Num.	Documento	REQUISITO	FORMALIDADES QUE SE VERIFICARÁN					
			CUMPLE	No CUMPLE	CUMPLE	No CUMPLE	CUMPLE	No CUMPLE
5	Declaración de Integridad La declaración por parte del Licitante o su Representante Legal, de que se abstendrán por sí o por interpósita persona de adoptar conductas u otros aspectos para que los servidores públicos de la Secretaría de Salud, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes;	Que el escrito contenga: 1. La declaración por parte del Licitante o su Representante Legal, de que se abstendrán por sí o por interpósita persona de adoptar conductas u otros aspectos para que los servidores públicos de la Secretaría de Salud, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes; 2. Incluya la manifestación Bajo Protesta de Decir Verdad; 3. La firma autógrafo digitalizada del Licitante o Representante Legal, así como el nombre del mismo.	✓		✓		✓	
6	Manifestación de estratificación de MIPYME Que la persona física o moral Licitante manifieste cuál es su nivel de estratificación empresarial conforme al Anexo 12.	Se verificará que el escrito contenga: En caso de documento emitido por el LICITANTE 1. La firma autógrafo digitalizada y el nombre del Licitante o Representante Legal. 1. Contenga la manifestación "Bajo Protesta de Decir Verdad". 2. El señalamiento de que el Licitante se encuentra constituido conforme a las leyes mexicanas, y 3. Indique el RFC, el tope máximo combinado, y la indicación de la estratificación respectiva, conforme a lo indicado en el Anexo 13 que se acompaña a esta Convocatoria. En caso de documento emitido por la Secretaría de Economía 1. Se verificará que el documento se encuentra a nombre del Licitante e indique el nivel de estratificación del LICITANTE.	N/A		N/A		N/A	



Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección General Adjunta de Adquisiciones, Suministros y Servicios Generales
DICTAMEN DE EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
 N° LA-012000991-E285-2022

“CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGUROS INSTITUCIONALES PARA EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD 2023-2024”

Núm.	REQUISITO	FORMALIDADES QUE SE VERIFICARÁN		ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA S.A. DE C.V.		GRUPO MEXICANO DE SEGUROS S.A. DE C.V.		SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO	
		CUMPLE	No CUMPLE	CUMPLE	No CUMPLE	CUMPLE	No CUMPLE	CUMPLE	No CUMPLE
7	<p>Documento</p> <p>Escrito de aceptación por el uso de medios electrónicos de comunicación.</p> <p>La declaración por parte del Licitante y/o su Representante Legal de que acepta que se tendrá por no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida por la Convocante, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y, en su caso, la documentación requerida por la Convocante, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la Secretaría.</p>	<p>Que el escrito contenga:</p> <ol style="list-style-type: none"> La declaración por parte del Licitante y/o su Representante Legal de que acepta que se tendrá por no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida por la Convocante, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la Secretaría. La firma autógrafa digitalizada del Licitante o Representante Legal, así como el nombre del mismo. Teléfono y correo electrónico. 	✓		✓		✓		
8	<p>Documento</p> <p>Convenio de Participación Conjunta, así como acreditamiento de la personalidad jurídica, manifiesto de no existir impedimento para participar y declaración de integridad por cada uno de los LICITANTES que participan en el Convenio</p>	<ol style="list-style-type: none"> Este debidamente firmado por los LICITANTES o sus representantes legales y Cada empresa participante adjunte debidamente firmados y requisitados los Anexos 8, 9, 10, 11, 13 y en su caso el Anexo 12. Cumplir con los requisitos del Anexo 5. 	N/A		N/A		N/A		
9	<p>Documento</p> <p>Acta constitutiva y sus modificaciones.</p> <p>EL LICITANTE, deberá de anexar junto con su propuesta técnica copia simple del Acta Constitutiva y, en su caso, sus modificaciones.</p>	<p>Del Acta Constitutiva y sus modificaciones.</p> <ol style="list-style-type: none"> Que estén a nombre del LICITANTE en caso de Persona Moral Que el objeto social esté relacionado con el servicio a contratar. Este debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México (en lo aplicable a cada Entidad Federativa). 	✓		✓		✓		



Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección General de Adquisiciones, Suministros y Servicios Generales
DICTAMEN DE EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
Nº LA-0120000991-E285-2022
"CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGUROS
INSTITUCIONALES PARA EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD 2023-2024"

Núm.	REQUISITO	DOCUMENTO	FORMALIDADES QUE SE VERIFICARÁN	ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA S.A. DE C.V.		GRUPO MEXICANO DE SEGUROS S.A. DE C.V.		SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO	
				CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Información Reservada y Confidencial		Requisito opcional. En su caso, deberá señalar la información a reservar o confidencial, e indicar el motivo y fundamento legal	✓		✓		✓	
2	Modelo de garantía de cumplimiento de contrato		Requisito opcional	✓		✓		✓	
3	Nota Informativa OCDE		Requisito opcional	✓		✓		✓	
4	Lista de documentos para la Integración del expediente de afiliación al programa de cadenas productivas		Requisito opcional	✓		✓		✓	
5	Firma digital de las proposiciones		Los archivos que genera el sistema	✓		✓		✓	



Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección General Adjunta de Adquisiciones, Suministros y Servicios Generales
DICTAMEN DE EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
 N° LA-012000991-E285-2022

“CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGUROS INSTITUCIONALES PARA EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD 2023-2024

Núm.	REQUISITO		FORMALIDADES QUE SE VERIFICARÁN	SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.		SEGUROS VE POR MÁS, S.A. GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS	
	Documento			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
	<p>Acreditamiento de la personalidad jurídica</p> <p>Que la persona física o moral Licitante acredite su existencia legal, así como la de su Representante Legal.</p>	<p>Que el escrito contenga:</p> <p>3. La manifestación de que el Licitante y/o su Representante Legal, cuenta con facultades suficientes para suscribir PROPOSICIONES y en su caso firmar el Contrato respectivo.</p> <p>4. Del Licitante: Señale RFC, nombre, domicilio, así como, objeto social, teléfono y correo electrónico, para oír y recibir notificaciones.</p> <p>Personas morales:</p> <p>5. Señale los datos de las escrituras públicas, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con los que se acredite la existencia legal del Licitante;</p> <p>6. Señale nombre de los socios del Licitante;</p> <p>7. Señale los datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades al Representante Legal para suscribir las propuestas.</p> <p>8. Señale RFC, nombre, domicilio, así como, objeto social, teléfono y correo electrónico, para oír y recibir notificaciones.</p> <p>Para personas físicas y morales:</p> <p>2. La firma autógrafa digitalizada del Licitante o Representante Legal y el nombre del mismo.</p>	✓	✓	✓		

Núm.	REQUISITO	DOCUMENTO	FORMALIDADES QUE SE VERIFICARÁN	SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.		SEGUROS VE POR MÁS, S.A. GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS	
				CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
2	Identificación oficial vigente (por ambos lados) con fotografía, nombre y firma del Representante Legal (credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, Cartilla Militar, Cedula Profesional, pasaporte)- En el caso de naturalizados la FM2		<p>c) Que el documento se encuentre vigente y contenga:</p> <p>d) El nombre, firma autógrafa y fotografía del licitante (persona física) y/o Representante Legal (persona moral).</p>	✓		✓	
3	Manifiesto de Nacionalidad. La manifestación del LICITANTE y/o el Representante Legal manifieste que el Licitante es de nacionalidad mexicana.		<p>Que el escrito contenga:</p> <p>1. La manifestación del LICITANTE y/o el Representante Legal de que el Licitante es de Nacionalidad Mexicana</p> <p>2. La manifestación Bajo Protesta de Decir Verdad.</p> <p>3. La firma autógrafa digitalizada del Licitante o Representante Legal, así como el nombre del mismo.</p>	✓		✓	
4	Manifiesto de no existir impedimento para participar. La manifestación por parte del Licitante o su Representante Legal, de que este NO se encuentra en alguno de los supuestos señalados en los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la LAASSP.		<p>Que el escrito contenga:</p> <p>4) La manifestación por parte del Licitante o su Representante Legal, de que ni ellos ni las personas que forman parte de la sociedad y de la empresa que representa se encuentran en alguno de los supuestos señalados en los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la LAASSP.</p> <p>5) Incluya la manifestación Bajo Protesta de Decir Verdad;</p> <p>6) La firma autógrafa digitalizada del Licitante o su Representante Legal, así como el nombre del mismo.</p>	✓		✓	



Unidad de Administración y Finanzas
 Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
 Dirección General Adjunta de Adquisiciones, Suministros y Servicios Generales
DICTAMEN DE EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

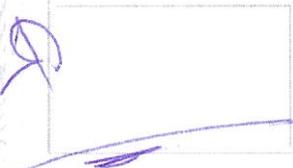
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
 N° LA-012000991-E285-2022

"CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGUROS INSTITUCIONALES PARA EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD 2023-2024"

Num.	REQUISITO		FORMALIDADES QUE SE VERIFICARÁN	SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.		SEGUROS VE POR MÁS, S.A. GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS	
	Documento	Declaración de Integridad		CUMPLE	No CUMPLE	CUMPLE	No CUMPLE
5	<p>Declaración de Integridad</p> <p>La declaración por parte del Licitante o su Representante Legal, de que se abstendrán por sí o por interposición de persona de adoptar conductas u otros aspectos para que los servidores públicos de la Secretaría de Salud, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes;</p>	<p>Que el escrito contenga:</p> <p>4. La declaración por parte del Licitante o su Representante Legal, de que se abstendrán por sí o por interposición de persona de adoptar conductas u otros aspectos para que los servidores públicos de la Secretaría de Salud, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes;</p> <p>5. Incluya la manifestación Bajo Protesta de Decir Verdad;</p> <p>6. La firma autógrafa digitalizada del Licitante o Representante Legal, así como el nombre del mismo.</p>	✓		✓		
6	<p>Manifestación de estratificación de MIPYME</p> <p>Que la persona física o moral Licitante manifieste cuál es su nivel de estratificación empresarial conforme al Anexo 12.</p>	<p>Se verificará que el escrito contenga:</p> <p>En caso de documento emitido por el LICITANTE</p> <p>2. La firma autógrafa digitalizada y el nombre del Licitante o Representante Legal.</p> <p>4. Contenga la manifestación "Bajo Protesta de Decir Verdad".</p> <p>5. El señalamiento de que el Licitante se encuentra constituido conforme a las leyes mexicanas y</p> <p>6. Indique el RFC, el tope máximo combinado, y la indicación de la estratificación respectiva, conforme a lo indicado en el Anexo 13 que se acompaña a esta Convocatoria.</p> <p>En caso de documento emitido por la Secretaría de Economía</p> <p>1. Se verificará que el documento se encuentra a nombre del Licitante e indique el nivel de estratificación del LICITANTE.</p>	N/A		N/A		



REQUISITO	FORMALIDADES QUE SE VERIFICARÁN CUMPLE	SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.		SEGUROS VE POR MÁS, S.A. GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS	
		CUMPLE	No CUMPLE	CUMPLE	No CUMPLE
7 Documento Escrito de aceptación por el uso de medios electrónicos de comunicación. La declaración por parte del Licitante y/o su Representante Legal de que acepta que se tendrá por no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida por la Convocante, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la Secretaría.	Que el escrito contenga:	✓		✓	
8 Convenio de Participación Conjunta, así como acreditamiento de la personalidad jurídica, manifiesto de no existir impedimento para participar y declaración de integridad por cada uno de los LICITANTES que participan en el Convenio	4. La declaración por parte del Licitante y/o su Representante Legal de que acepta que se tendrá por no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida por la Convocante, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la Secretaría. 5. La firma autógrafo digitalizada del Licitante o Representante Legal, así como el nombre del mismo. 6. Teléfono y correo electrónico.				
9 Acta constitutiva y sus modificaciones. El LICITANTE, deberá de anexar junto con su propuesta técnica copia simple del Acta Constitutiva y, en su caso, sus modificaciones.	1. Este debidamente firmado por los LICITANTES o sus representantes legales, y 2. Cada empresa participante adjunte debidamente firmados y requisitados los Anexos 8, 9, 10 11, 13 y en su caso el Anexo 12. 3. Cumplir con los requisitos del Anexo 5. Del Acta Constitutiva y sus modificaciones: 1. Que estén a nombre del LICITANTE en caso de Persona Moral 2. Que el objeto social esté relacionado con el servicio a contratar. 3. Este debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México (en lo aplicable a cada Entidad Federativa).	✓		✓	



Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección General Adjunta de Adquisiciones, Suministros y Servicios Generales
DICTAMEN DE EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
Nº LA-0120000991-E285-2022

“CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGUROS INSTITUCIONALES PARA EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD 2023-2024

Núm.	REQUISITO		FORMALIDADES QUE SE VERIFICARÁN	SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.		SEGUROS VE POR MÁS, S.A. GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS	
	Documento			CUMPLE	No CUMPLE	CUMPLE	No CUMPLE
1	Información Reservada y Confidencial		Requisito opcional. En su caso, deberá señalar la información a reservar o confidencial, e indicar el motivo y fundamento legal	✓		✓	
2	Modelo de garantía de cumplimiento de contrato		Requisito opcional		✓	✓	
3	Nota informativa OCDE		Requisito opcional	✓		✓	
4	Lista de documentos para la integración del expediente de afiliación al programa de cadenas productivas		Requisito opcional	✓		✓	
5	Firma digital de las proposiciones		Los archivos que genera el sistema	✓		✓	

Comentarios:

De conformidad con el numeral 4.2.2.115, “Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones”, del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (última reforma 03 de febrero de 2016), antes de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones se consultó en CompraNet y se dejó constancia de que los licitantes no se encuentran inhabilitados para participar en procedimientos de contratación o celebrar contratos regulados por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

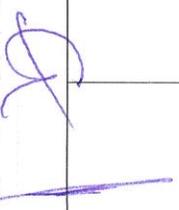
Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección General Adjunta de Adquisiciones, Suministros y Servicios Generales
DICTAMEN DE EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
N° LA-0120000991-E285-2022
"CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGUROS
INSTITUCIONALES PARA EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD 2023-2024

Con relación al anexo 13 INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL, el licitante ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA S.A. DE C.V., GRUPO MEXICANO DE SEGUROS S.A. DE C.V., SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO, SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V. y SEGUROS VE POR MÁS, S.A. GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS presentan escrito de información de carácter reservada y/o confidencial señalando la información presentada NO es de carácter reservada y/o confidencial, de conformidad con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Para el caso de la fracción VII del artículo 50 de la Ley, se verificó conforme a los datos presentados por los licitantes en sus Formatos de Acreditamiento de la personalidad jurídica, que éstos no se encuentren vinculados entre sí por algún socio o asociado.

Licitante	Representante Legal	Socios	Objeto Social	Estratificación
ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA S.A. DE C.V.	Martha Isaias Morales Flores	Saldívar Villarreal Jorge Alberto Saldívar Villarreal Fernando	Practicar las operaciones de seguros, fianzas, reaseguro y reafianzamiento a que se refiere la Autorización que exige esta ley, sin aceptar riesgos mayores de los establecidos en el artículo 260, De la ley	Grande
GRUPO MEXICANO DE SEGUROS S.A. DE C.V.	Alma Erika Flores Vargas	GMS Valore, S.A. de C.V. Inmobiliaria y Servicios M.X., S.A. de C.V.	La operación de seguros de daños en los ramos de (a) responsabilidad civil y riesgos profesionales; (b) Marítimo y Transportes; (c) Incendio; (d) Automóviles (e) Diversos Técnicos y Misceláneos y (f) terremoto y otros riesgos catastróficos; con toda la amplitud que señala la fracción primera del artículo 34 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.	Grande
SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO	Itzel Adriana Reyes Hernández	Corporación A.G.F., S.A. de C.V. Afirme Grupo Financiero, S.A. de C.V	Funcionar como institución de seguros en los términos de la ley general de instituciones y sociedades mutualistas de seguros y de acuerdo con la autorización del gobierno federal otorgada por conducto de la secretaria de hacienda y crédito público para practicar las siguientes operaciones de seguros: A) Vida B) daños, en los ramos siguientes: Responsabilidad civil y riesgos profesionales	Grande



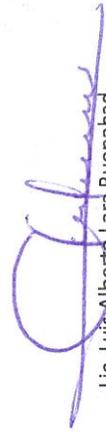
Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección General Adjunta de Adquisiciones, Suministros y Servicios Generales
DICTAMEN DE EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
N° LA-012000991-E285-2022

“CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGUROS INSTITUCIONALES PARA EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD 2023-2024

<p align="center">SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.</p>	<p align="center">Ernesto Muñoz Salinas</p>	<p align="center">Zeusar, S.A. de C.V. Cms valore, S.A. de C.V</p>	<p>Practicar como Institución de Seguros, las operaciones de seguros de vida, con toda la amplitud que señalan las fracciones primera del artículo 8° y primera del artículo 34 (treinta y cuatro) de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, y en consecuencia podrá celebrar todo tipo de contratos de seguros de vida, con o sin beneficios, que pueden afectar a la persona del asegurado en su existencia. así también, podrá celebrar contratos de seguro que tengan como base de planes de pensiones o supervivencia, relacionados con la edad, jubilación o retiro de personas, excepto aquellos derivados de las leyes de seguridad social; entre otras, para lo cual cuenta con la autorización correspondiente otorgada por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</p>	<p align="center">Grande</p>
<p align="center">SEGUROS VE POR MÁS, S.A. GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS</p>	<p align="center">Judith Reyna Córdova</p>	<p align="center">Ve por Más Sofimex Dorama</p>	<p>Actuar como institución de seguros, realizando las siguientes operaciones para la que está autorizada por el Gobierno Federal: Responsabilidad civil y riesgos profesionales</p>	<p align="center">Grande</p>

Elaboró


 Lic. Luis Alberto Lara Buenabad

Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Servicios por Licitación

Supervisó


 Lic. Araceli Guevara Sandoval

Subdirectora de Adquisiciones de Bienes y Servicios

06-4008-2022

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General de Recursos Humanos y Organización



Ciudad de México, a 20 de diciembre de 2022.

OFICIO No. DGRHO-9319-2022

DR. CHRISTIAN JOSÉ JIMÉNEZ COSTAS
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES
P R E S E N T E.

En atención al **Oficio No. DGRMYSG/DCASySG/873/2022**, mediante el cual con motivo de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número **LA-012000991-E285-2022**, relativa a la **“CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGUROS INSTITUCIONALES PARA EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD 2023-2024”**, solicita se remita la evaluación técnica en el formato de **FO-CON-11 “Resultado de la Evaluación Técnica”**.

Al respecto, me permito remitir de manera impresa y en medio magnético las evaluaciones técnicas de los siguientes licitantes que presentaron sus proposiciones, en el formato **FO-CON-11 “Resultado de la Evaluación Técnica”**:

No.	Licitante	Partidas ofertadas
1	ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA S.A. DE C.V.	1
2	SEGUROS ARGOS S.A. DE C.V.	1
3	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	2 Y 3
4	SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO	2
5	SEGUROS VE POR MÁS, S.A. GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS	2

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.



Elaboró

Lic. Ariadmy M. Monroy López
Soporte Administrativo

ATENTAMENTE
LA DIRECTORA GENERAL

LIC. ANALI SANTOS AVILES

Revisó

Lic. Rosa América Carreño Vargas
Subdirectora de Área en la
Dirección de Personal



Vo.Bo.

Lic. Martha Eugenia Esquivel Cruz
Directora de Personal

C.c.p.- C.P. Arturo González Castellano.- Director de Adquisiciones, Suministros y Servicios Generales.- Presente.
Lic. Martha Eugenia Esquivel Cruz. - Directora de Personal.- Presente.
Lic. Araceli Guevara Sandoval.- Subdirectora de Adquisiciones, Bienes y Servicios.- Presente.



RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA
 PROCEDIMIENTO N° PROCEDIMIENTO N° LA-012000991-E285-2022

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGUROS INSTITUCIONALES PARA EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD
PARTIDA 1.- SEGURO DE RETIRO

TIPO DE PROCEDIMIENTO:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CADA PARTIDA	LICITANTE 1 ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA S.A. DE C.V.		LICITANTE 2 SEGUROS ARGOS S.A. DE C.V.	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Numeral 26. del Anexo Técnico DOCUMENTOS QUE SE SOLICITARAN PARA LA PROPUESTA.- AUTORIZACIÓN.- "LOS LICITANTES" deberán entregar copia certificada de autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para operar Seguros en términos del Art. 11 y 25 fracción I, de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.	✓		✓	
Numeral 26. del Anexo Técnico DOCUMENTOS QUE SE SOLICITARAN PARA LA PROPUESTA.- AUTORIZACIÓN.-Experiencia en la administración del ramo, debiendo presentar copias de los contratos en la prestación de este servicio o similares, firmado por el representante legal de la Aseguradora a fin de comprobar que "LOS LICITANTES" son especialistas y cuentan por lo menos con experiencia de 1 año en la administración del Seguro de Retiro.	✓		✓	
Numeral 26. del Anexo Técnico DOCUMENTOS QUE SE SOLICITARAN PARA LA PROPUESTA.- AUTORIZACIÓN.- "LOS LICITANTES" deberán entregar copia simple, del registro vigente de la "Nota Técnica" que este a su nombre y autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en términos de los artículos 201, 202 y 203 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. Así como un escrito en hoja membretada mediante el cual manifiesta que dicho documento es copia del original que obra en sus archivos.	✓		✓	
Numeral 26. del Anexo Técnico DOCUMENTOS QUE SE SOLICITARAN PARA LA PROPUESTA.- VALORES AGREGADOS.-"LOS LICITANTES" deberán presentar escrito firmado por su Representante Legal, donde se manifieste que cuentan con centros de servicio para la atención personal y la recepción de documentos, los cuales deberán ser atendidos por personal de la Aseguradora.	✓		✓	
Numeral 26. del Anexo Técnico DOCUMENTOS QUE SE SOLICITARAN PARA LA PROPUESTA.- VALORES AGREGADOS.-"LOS LICITANTES" deberán demostrar que cuentan con un índice de cobertura de base de inversión igual o mayor a 1.05 al cierre del segundo trimestre de 2022. Para lo anterior deberá incluir impresión del extracto publicado en la página de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.	✓		✓	
Numeral 26. del Anexo Técnico DOCUMENTOS QUE SE SOLICITARAN PARA LA PROPUESTA.- VALORES AGREGADOS -"LOS LICITANTES" deberán demostrar que tienen un índice de desempeño de atención a usuarios (IDATU-GENERAL) por producto, no menor al promedio del mercado, es decir no menor a 8.0 en el periodo enero-junio del año 2022. Para probar lo anterior, el licitante deberá presentar impresión del reporte emitido por la CONDUSEF a través de su portal de internet http://www.buro.gob.mx . Debiendo señalar los Ejecutivos de cuenta para la atención de la colectividad asegurada, Centro de Atención Telefónica y los números telefónicos, correos electrónicos, así como los domicilios para la recepción de la documentación requerida	✓		✓	

NOTA.- EL FORMATO ES SOLO PARA EVALUACIÓN BINARIA, PARA LA EVALUACIÓN POR PUNTOS O PORCENTAJES DEBERÁ AJUSTARSE EN FUNCIÓN DE LOS ANÁLISIS Y LOS LINEAMIENTOS RESPECTIVOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.
 CUANDO SE REFIERA A "NO CUMPLE" INDICAR MOTIVO Y FUNDAMENTO DEL INCUMPLIMIENTO Y/O CAUSAL DE DESECHAMIENTO.

ELABORÓ

 LIC. ROSA AMÉRICA CARREÑO VARGAS
 SUBDIRECTORA DE CONTROL Y ANÁLISIS

REVISÓ

 LIC. MARTHA EUGENIA ESQUIVEL CRUZ
 DIRECTORA DE PERSONAL

Vo. Bo.

 LIC. ANALÍ SANTOS AVILES
 DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA



SECRETARÍA DE SALUD

RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA
PROCEDIMIENTO N° PROCEDIMIENTO N° LA-012000991-E285-2022

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGUROS INSTITUCIONALES PARA EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD

PARTIDA 2.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD PROFESIONAL PARA MÉDICOS GENERALES Y ESPECIALISTAS, CIRUJANOS DENTISTAS Y ESPECIALISTAS, PERSONAL DE ENFERMERÍA Y MÉDICOS RESIDENTES 2023-2024

TIPO DE PROCEDIMIENTO:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA	LICITANTE 1 GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V.		LICITANTE 2 SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V.		LICITANTE 3 Seguros Ve por Más, S.A. Grupo Financiero Ve por Más.	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
	19. DOCUMENTOS QUE LOS LICITANTES DEBERAN PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA					
AUTORIZACIÓN. Copia de la autorización por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para operar Seguros en el ramo de "daños".	✓		✓		✓	
NOTA TÉCNICA. "LOS LICITANTES" deberán entregar copia simple, del registro vigente de la "Nota Técnica" que este a su nombre y autorizado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en términos de los artículos 201, 202 y 203 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. Así como un escrito en hoja membretada mediante el cual manifiesta que dicho documento es copia del original que obra en sus archivos.	✓		✓		✓	Conforme a lo establecido en el numeral 26. DOCUMENTOS QUE SE SOLICITAN PARA LA PROPUESTA, página 30 de 31 del Anexo Técnico, ("NOTA TÉCNICA." "LOS LICITANTES" deberán entregar copia simple, del registro vigente de la "Nota Técnica" que este a su nombre y autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en términos de los artículos 201, 202 y 203 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.-sic). En este sentido el licitante no cumple con el requisito, toda vez que presenta un registro a nombre de Seguros Multiva, S.A. de C.V., Grupo Financiero Multiva, por lo que no es congruente con el nombre del licitante que presenta su propuesta (Seguros Ve por Más, S.A. Grupo Financiero Ve por Más).
"LOS LICITANTES" deberán acreditar su experiencia y/o especialidad en el Ramo de Seguro de Responsabilidad Profesional, de 1 año, entregando copia de la o las pólizas o contratos que lo acrediten.	✓		✓		✓	
VALORES AGREGADOS. Escrito firmado por el representante legal de "LOS LICITANTES" en el que se relacionen las Oficinas de Atención a la colectividad asegurada, con las que cuentan, además de contar con el servicio de un centro de atención telefónica las 24 horas los 365 días del año.	✓		✓		✓	
Entregar escrito firmado por su representante legal de "LOS LICITANTES" en el que se establezca que todas y cada una de las reclamaciones que se administre serán llevadas por un Licenciado en derecho con cédula profesional vigente con experiencia en materia de "daños"	✓		✓		✓	
Deberán demostrar que cuentan con un índice de cobertura de base de inversión igual o mayor a 1.05 al cierre del segundo trimestre de 2022. Para lo anterior deberá incluir impresión del extracto publicado en la página de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.	✓		✓		✓	
Deberán demostrar que tienen un índice de desempeño de atención a usuarios (IDATU-GENERAL) por producto, no menor al promedio del mercado, es decir no menor a 8.0 en el periodo enero-junio del año 2022. Para probar lo anterior, el licitante deberá presentar impresión del reporte emitido por la CONDUSEF a través de su portal de internet https://www.buro.gob.mx .	✓		✓		✓	

NOTA.- EL FORMATO ES SOLO PARA EVALUACIÓN BINARIA, PARA LA EVALUACIÓN POR PUNTOS O PORCENTAJES DEBERÁ AJUSTARSE EN FUNCIÓN DE LOS ANÁLISIS Y LOS LINEAMIENTOS RESPECTIVOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. CUANDO SE REFIERA A "NO CUMPLE" INDICAR MOTIVO Y FUNDAMENTO DEL INCUMPLIMIENTO Y/O CAUSAL DE DESECHAMIENTO.

ELABORÓ

REVISÓ

LIC. ROSA AMÉRICA CARREÑO VARGAS
SUBDIRECTORA DE CONTROL Y ANÁLISIS

LIC. MARTHA ESTELITA ESQUIVEL GRATZ
DIRECTORA DE PERSONAL

LIC. ANALI SAMLOS AVILES
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA



SECRETARÍA DE SALUD

RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA
PROCEDIMIENTO N° PROCEDIMIENTO N° LA-012000991-E285-2022

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGUROS INSTITUCIONALES PARA EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD

PARTIDA 3. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ASISTENCIA LEGAL

TIPO DE PROCEDIMIENTO:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA	LICITANTE 1 GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE
29. DOCUMENTOS QUE SE SOLICITARÁN PARA LA PROPUESTA		
AUTORIZACIÓN. - Copia certificada de autorización por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para operar Seguros en el ramo de "daños".	✓	
NOTA TÉCNICA. -Entregar copia del registro de la nota técnica que este a su nombre y autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, así como un escrito en hoja membretada mediante el cual manifiesta que dicho documento es copia del original que obra en sus archivos.	✓	
Deberá acreditar su experiencia y/o especialidad en el Ramo de Seguro de Responsabilidad Civil y Asistencia Legal, de 1 año, entregando copia de la o las pólizas o contratos que la acrediten.	✓	
VALORES AGREGADOS. - Escrito firmado por "LOS LICITANTES" y/o su Representante Legal, donde se manifieste la existencia del Centro de Atención Telefónica que podrá ser verificada por el "ADMINISTRADOR DEL CONTRATO" de forma esporádica a fin de validar la existencia y funcionamiento de la misma. (se indique un directorio de los centros de atención por entidad federativa, o en su caso, si cuenta con CALL-CENTER LADA-800) propio para dar Asesoría Legal a los asegurados en materia de Responsabilidad Civil, indicando de igual forma que los servicios y valores agregados que oferte son sin costo adicional.	✓	
Escrito firmado por "LOS LICITANTES" y/o su Representante Legal, donde se manifieste que el Servicio de Asistencia Legal previsto en el presente Anexo Técnico, se proporcionará mediante la contratación de Licenciados en Derecho con Cédula Profesional que "EL LICITANTE ADJUDICADO" elija, los cuales deberán integrar para dichos efectos una red de servicio legal, y que deberán incluirla en la propuesta técnica que presenten, indicando además que dicho servicio solo operará para la República Mexicana.	✓	
Deberán demostrar que cuentan con un índice de cobertura de base de inversión igual o mayor a 1.05 al cierre del segundo trimestre de 2022. Para lo anterior deberá incluir impresión del extracto publicado en la página de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.	✓	
Deberán demostrar que tienen un índice de desempeño de atención a usuarios (IDATU-GENERAL) por producto, no menor al promedio del mercado, es decir no menor a 8.0 en el periodo enero-junio del año 2022. Para probar lo anterior, el licitante deberá presentar impresión del reporte emitido por la CONDUSEF a través de su portal de internet https://www.buro.gob.mx	✓	

NOTA.- EL FORMATO ES SOLO PARA EVALUACIÓN BINARIA, PARA LA EVALUACIÓN POR PUNTOS O PORCENTAJES DEBERÁ AJUSTARSE EN FUNCIÓN DE LOS ANÁLISIS Y LOS LINEAMIENTOS RESPECTIVOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.
CUANDO SE REFIERA A "NO CUMPLE" INDICAR MOTIVO Y FUNDAMENTO DEL INCUMPLIMIENTO Y/O CAUSAL DE DESECHAMIENTO.

ELABORÓ

LIC. ROSA AMÉRICA CARREÑO VARGAS
SUBDIRECTORA DE CONTROL Y ANÁLISIS

REVISÓ

LIC. MARTHA EUGENIA ESQUIVEL CRUZ
DIRECTORA DE PERSONAL

Vo. Bo.

LIC. ANALI SANTOS AVILES
DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS
HUMANOS Y ORGANIZACIÓN



AFILIACIÓN CONSOLIDADA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGUROS INSTITUCIONALES PARA EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD 20



PARTIDA 1 SEGURO DE RETIRO 2023-2024

FECH: 21/12/2022

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	NÚMERO MÍNIMO DE ASEGURADOS	NÚMERO MÁXIMO DE ASEGURADOS	ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA S.A. DE C.V.				SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.										
						PRIMA MENSUAL POR ASEGURADO	MONTO TOTAL MÍNIMO MENSUAL	MONTO TOTAL MÁXIMO MENSUAL	MONTO TOTAL MÍNIMO DEL CONTRATO (DEL 01 DE ENERO 2023 AL 31 DE DICIEMBRE 2024)	MONTO TOTAL MÁXIMO DEL CONTRATO (DEL 01 DE ENERO 2023 AL 31 DE DICIEMBRE 2024)	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	PRIMA MENSUAL POR ASEGURADO	MONTO TOTAL MÍNIMO MENSUAL	MONTO TOTAL MÁXIMO MENSUAL	MONTO TOTAL MÍNIMO DEL CONTRATO (DEL 01 DE ENERO 2023 AL 31 DE DICIEMBRE 2024) MESES	MONTO TOTAL MÁXIMO DEL CONTRATO (DEL 01 DE ENERO 2023 AL 31 DE DICIEMBRE 2024) MESES	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	Mediana	Precio Aceptable	Precio No Conveniente
1	SEGURO DE RETIRO 2023-2024	1	Servicio	252,034	621,343	\$3,393,527.60	\$5,396,740.20	\$13,296,740.20	\$19,444,662.40	\$319,121,764.80	3%	\$20.00	\$5,040,690.00	\$12,426,860.00	\$70,976,320.00	\$298,244,640.00	0%	\$21.40	\$23.54	\$12.84

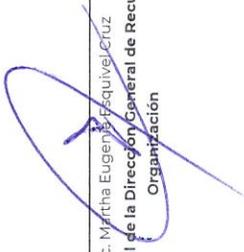
Elaboró


Lic. Luis Alberto Lara Buenabad
Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Servicios por Licitación

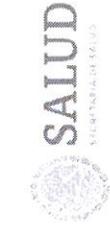
Revisó


Lic. Araceli Guevara Sandoval
Subdirectora de Bienes y Servicios

Por el Área Requiriente


Lic. Martha Eugenia Esquivel Cruz
Directora de Personal de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGUROS INSTITUCIONALES PARA EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD 2023-2024
 PARTIDA 2 SEGURO DE RESPONSABILIDAD PROFESIONAL PARA MÉDICOS GENERALES Y ESPECIALISTAS, CIRUJANOS DENTISTAS Y ESPECIALISTAS, ASÍ COMO EL PERSONAL DE ENFERMERÍA Y MÉDICOS RESIDENTES 2023-2024



FECHA: 21/12/2022

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PUESTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COLECTIVIDAD MINIMA	COLECTIVIDAD MAXIMA	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS S.A. DE C.V.						SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO								
							PRIMA NETA MENSUAL	MONTO TOTAL ANUAL	MONTO TOTAL MINIMO ANUAL	MONTO TOTAL MAXIMO ANUAL	MONTO TOTAL MINIMO DEL CONTRATO (DEL 01 DE ENERO 2023 AL 31 DE ENERO 2023)	MONTO TOTAL MAXIMO DEL CONTRATO (DEL 01 DE ENERO 2023 AL 31 DE ENERO 2023)	PRIMA NETA MENSUAL	MONTO TOTAL MENSUAL	MONTO TOTAL MINIMO ANUAL	MONTO TOTAL MAXIMO ANUAL	MONTO TOTAL MINIMO DEL CONTRATO (DEL 01 DE ENERO 2023 AL 31 DE ENERO 2023)	MONTO TOTAL MAXIMO DEL CONTRATO (DEL 01 DE ENERO 2023 AL 31 DE ENERO 2023)	PRECIO ACEPTABLE	PRECIO NO CONVENIENTE	
2	SEGURO DE RESPONSABILIDAD PROFESIONAL PARA MÉDICOS GENERALES Y ESPECIALISTAS, CIRUJANOS DENTISTAS Y ESPECIALISTAS, ASÍ COMO EL PERSONAL DE ENFERMERÍA Y MÉDICOS RESIDENTES 2023-2024	MÉDICOS GENERALES Y ESPECIALISTAS, CIRUJANOS DENTISTAS Y ESPECIALISTAS, MÉDICOS RESIDENTES	1	Servicio	54,947	136,924	\$39.23	\$21,251,301.72	\$52,956,726.24	\$42,502,603.44	\$106,913,452.48	\$30.95	\$1,700,609.65	\$4,237,797.80	\$20,407,316.80	\$50,853,573.60	\$40,814,631.60	\$101,707,147.20	\$44.22	\$24.12	
		PERSONAL DE ENFERMERÍA Y MÉDICOS RESIDENTES			86,589	214,969	\$37.72	\$14,256,072.96	\$35,352,496.16	\$18,572,025.32	\$70,784,992.32	\$14.09	\$1,220,039.01	\$3,028,913.21	\$14,640,466.12	\$36,346,985.52	\$29,280,336.24	\$72,893,977.04	\$17.11	\$10.27	
							Subtotal	\$71,014,629.36	\$176,698,444.80								Subtotal	\$70,095,557.84	\$174,401,064.24		
							I.V.A.	\$11,362,340.70	\$28,271,751.17								I.V.A.	\$11,215,230.85	\$27,904,170.28		
							Total	\$82,376,970.06	\$204,970,195.97								Total	\$81,310,858.69	\$202,305,234.52		

Elaboró

[Signature]

Lic. Luis Alberto Lara Buenabad

Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Servicios por Licitación

Revisó

[Signature]

Lic. Araceli Guevara Sandoval

Subdirectora de Bienes y Servicios

Por el Área Requerente

[Signature]

Lic. Martha Eugenia Esquivel Cruz

Directora de Personal de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización



EVENTO COMPRANET: LA-012000991-E285-2022

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGUROS INSTITUCIONALES PARA EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD 2023-2024

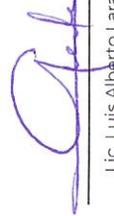


PARTIDA 3 SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ASISTENCIA LEGAL 2023-2024

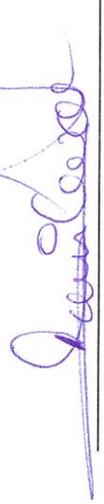
FECHA: 21/12/2022

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PUESTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COLECTIVIDAD MÍNIMA	COLECTIVIDAD MÁXIMA	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS S.A. DE CV						Mediana	Precio Aceptable	Precio No Conveniente
							PRIMA NETA MENSUAL	MONTO TOTAL MÍNIMO MENSUAL	MONTO TOTAL MÁXIMO MENSUAL	MONTO TOTAL MÍNIMO ANUAL	MONTO TOTAL MÁXIMO ANUAL	MONTO TOTAL MÍNIMO DEL CONTRATO (DEL 01 DE ENERO 2023 AL 31 DE DICIEMBRE 2024)			
3	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ASISTENCIA LEGAL 2023-2024	MANDOS MEDIOS, SUPERIORES Y HOMÓLOGOS	1	Servicio	3,261	8,125	\$21.50	\$70,111.50	\$174,687.50	\$841,338.00	\$2,096,250.00	\$1,682,676.00	\$4,192,500.00	\$26.62	\$14.52
										Subtotal	\$1,682,676.00	\$4,192,500.00			
										I.V.A.	\$269,228.16	\$670,800.00			
										Total	\$1,951,904.16	\$4,863,300.00			

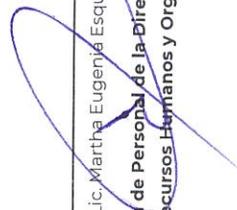
Elaboró


 Lic. Luis Alberto Lara Buenabad
Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Servicios por Licitación

Revisó


 Lic. Araceli Guevara Sandoval
Subdirectora de Bienes y Servicios

Por el Área Requiriente


 Lic. Martha Eugenia Esquivel Cruz
Directora de Personal de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización